

CERTIFICADO N° 122

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Trigésima Cuarta de fecha 7 de Noviembre de 2013, el Concejo Municipal se pronunció respecto a lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la Ordenanza sobre Autorización de Funcionamiento y Explotación Comercial de Máquinas Electrónicas y/o Mecánicas de Habilidad o Destreza. Parte integrante, el texto de la ordenanza.

En Santa Cruz, a 7 días del mes de Noviembre del año dos mil trece.



[Handwritten signature]
FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/